

Cosas veredes.....

La Gestora toma acuerdos

Uno de los cargos formulados contra el Ayuntamiento republicano de Granada por el delegado gubernativo a fines de 1934, era éste:
El Cabildo municipal, en sesión del 13 de Enero de 1933, había acordado la jubilación de un veterinario por haber cumplido la edad reglamentaria. No obstante, dicho funcionario se seguía prestando servicio y cobrando sus haberes anormalmente. El delegado gubernativo, todo escandalizado, citaba este caso como una prueba formidable del irregular funcionamiento de la Corporación.
Lo que no recogía el instructor del expediente era que el acuerdo se había tomado ante la necesidad de mantener atendidos los servicios de veterinaria hasta que se celebrasen unas elecciones que se habían convocado. Es decir, que el Ayuntamiento acordaba la jubilación, porque así lo dispone la ley, pero autorizaba al funcionario, previo certificado acreditativo de su capacidad física, a continuar en funciones, por la razón indicada, para que el servicio no quedase abandonado.
Siete meses después de haberse formulado este cargo contra el Ayuntamiento de la República para poner de relieve la tremenda irregularidad de la Corporación, se registra un caso curioso. La Comisión gestora que rige los destinos de la ciudad por una simple autorización gubernativa, acordó ayer la jubilación del mismo veterinario municipal, y que siga prestando servicio hasta que se provea la plaza. Es decir, que se repite el acuerdo del 13 de Enero de 1933, a pesar de que esta resolución había escandalizado tan gravemente al señor delegado gubernativo.
Si la Comisión gestora no hubiera hecho ya cosas tan pintorescas, este acuerdo nos llenaría de asombro. Pero a estas alturas nada puede sorprendernos. El prurito rectificador que llevan los gestores al Ayuntamiento, ha dado origen a diversos lances, que serían divertidos si no se pusiera en peligro con este leer y destejer los intereses de la ciudad. A fin de cuentas, la Gestora ha tenido que rectificar sus propias rectificaciones.
Pero el caso que comentamos en estas líneas es interesantísimo, además, por otros conceptos. Acredita la forma y la intención con que se hizo aquel famoso expediente gubernativo contra el Ayuntamiento de la República. Había que caer sobre la Corporación republicana, como en otro tiempo se caía sobre los Municipios rurales, para envolverla en un turbio ambiente de finalidades políticas de viejo estilo. Y en una ciudad donde jamás se exigieron responsabilidades ni a los Ayuntamientos más catástrofes, se enviaba al Juzgado a los concejales de una Corporación limpia y honesta.
Ofensiva contra la República del 14 de Abril. Ya lo sabemos. Ofensiva para desplazar de sus cargos a los concejales de elección popular, entregando el

Ayuntamiento a ese conglomerado de truchistas que integran la Comisión gestora. Ofensiva para repartir los puestos entre los derrotados en las gloriosas elecciones del 12 de Abril. Expedientes gubernativos y concejales de papeleta. Eso es todo. Y ahora, a decir—por que no se puede decir otra cosa—que lo que había hecho el Ayuntamiento republicano estaba bien hecho. Incluso lo que se refiere al problema fundamental de Granada, el de las aguas potables, pues los gestores se han limitado a seguir las orientaciones y utilizar los estudios y trabajos de la Corporación popular.
Un muerto y varios heridos al descarrilar un tranvía
Chicago 20.—Un tranvía lleno de público que se dirigía a las orillas del lago huyendo del calor de la ciudad, descarriló y fué a chocar contra una columna, prendiéndose fuego. A consecuencia del accidente resultaron una persona muerta, tres en gravísimo estado, que se teme que fallezcan, y otras veinte heridas leves.

Un muerto y varios heridos al descarrilar un tranvía

Chicago 20.—Un tranvía lleno de público que se dirigía a las orillas del lago huyendo del calor de la ciudad, descarriló y fué a chocar contra una columna, prendiéndose fuego. A consecuencia del accidente resultaron una persona muerta, tres en gravísimo estado, que se teme que fallezcan, y otras veinte heridas leves.

Un camión de viajeros por un terraplén

El Ferrol 20.—En la carretera de El Ferrol a Millaba un camión de viajeros cayó por un terraplén, debido a que le falló la dirección, habiendo resultado varios heridos, el más grave, el conductor, Guillermo Ramos Blanco.

En unas interesantes declaraciones, Mussolini ha dicho que todavía existe la posibilidad de una solución en el conflicto con Abisinia

pregunta del periodista de si es inevitable una guerra, contestó: «No quiero decir eso».
Dijo también el señor Mussolini que un protectorado común de Italia, Francia y la Gran Bretaña en Abisinia es imposible e impracticable.
Al hablar el corresponsal de la posibilidad de una solución pacífica, el duce contestó: «En América todos gritan: la paz, la paz, y los políticos, socialistas, comunistas y masones de Europa gritan también: la paz. Es fácil gritar así; pero me encuentro en una situación muy difícil. Debo estar preparado para cuando pueda ocurrir, dispuesto a hacer frente a un ataque, a una distancia de más de cuatro mil kilómetros».
A la pregunta de si Italia se separará de la Sociedad de Naciones, Mussolini dijo: «No quiero decir nada. No pretendo ahora a Italia de la Sociedad de Naciones; que continúe siendo miembro de aquella».
Añadió que creía que la Sociedad de Naciones responderá de una manera u otra al llamamiento de Abisinia; pero hizo notar que la Sociedad no ha hecho nada en la cuestión de China ni había impedido tampoco la guerra del Chaco.
El señor Mussolini preguntó que por qué no se encontraban los Estados Unidos en la Sociedad de Naciones, y el corresponsal contestó: «Porque no le gusta el Tratado de Versalles».
El duce replicó: «El Tratado de Versalles está muerto por decirlo así. Las reparaciones han sido suprimidas, la ocupación de las provincias renanas ha terminado y también ha terminado el desarme».

El Japón mantendrá una actitud neutral en el conflicto Italo-abisinio

Interrogado sobre el desarrollo colonial de Abisinia, el jefe del Gobierno italiano dijo que así sería.
Al terminar la entrevista el Duce declaró que todavía existía la posibilidad de una solución pacífica.
Tokio 20.—La Agencia Rengo anuncia que el ministro japonés de Negocios Extranjeros, señor Hirota, ha declarado al embajador de Italia en Tokio que el embajador japonés en Roma ha recibido instrucciones de su Gobierno a propósito de la diferencia Italo-abisinia.
El señor Hirota ha declarado que el Japón mantiene amistad con los dos países y que no tiene la intención de tomar partido por uno u otro.
La prensa ataca violentamente al embajador del Japón en la capital de Italia, al que acusa de ser responsable del comunicado italiano en el que se declaraba que el Japón no tiene ningún interés en Abisinia.
En las calles se han fijado cartelones como éstos: «Pueblo: ponte en pie para socorrer a Abisinia.» «No podemos admitir que las tropas italianas pisoteen el suelo de Abisinia.»
También se reparten profusamente folletos en las calles.

La conferencia de Instrucción pública

Ginebra 20.—La conferencia Internacional de Instrucción pública ha dado por terminados sus trabajos.

Edificio destruido por un incendio

El Ferrol 20.—En la carretera de Mera, un incendio casual destruyó una casa de dos cuerpos, propiedad de Casimiro Calvo.
En la planta baja de este edificio había instalado un almacén, del que nacía el incendio.
Los vecinos del segundo, que se vieron en grave peligro, se salvaron desfilándose desde los balcones por una cuerda a la calle.

DE "LA LIBERTAD"

La República se ha entregado a la reacción para que hagan de ella lo que les dé la gana

Madrid 20.—«La Libertad» publica una conversación con el vocal del Consejo nacional pleno de Izquierda, vicepresidente de la minoría y diputado por Logroño, don Amós Salvador Carreras.
En estas Cortes predomina el espíritu, y tienen influencia decisiva los hombres que no hallaron acogida en la Monarquía porque eran demasiado reaccionarios. Las figuras neorepublicanas de mayor significación provienen del carlismo y del integrismo.
Ha dicho el señor Salvador:
—En realidad—concreta—, se los ha entregado la República para que hagan de ella lo que les dé la gana, para que la desfiguren a su antojo y falsifiquen concienzudamente sus propósitos y su sentido.

Un camión de viajeros por un terraplén

El Ferrol 20.—En la carretera de El Ferrol a Millaba un camión de viajeros cayó por un terraplén, debido a que le falló la dirección, habiendo resultado varios heridos, el más grave, el conductor, Guillermo Ramos Blanco.

INFORMACIÓN DEL EXTRANJERO

En unas interesantes declaraciones, Mussolini ha dicho que todavía existe la posibilidad de una solución en el conflicto con Abisinia

pregunta del periodista de si es inevitable una guerra, contestó: «No quiero decir eso».
Dijo también el señor Mussolini que un protectorado común de Italia, Francia y la Gran Bretaña en Abisinia es imposible e impracticable.
Al hablar el corresponsal de la posibilidad de una solución pacífica, el duce contestó: «En América todos gritan: la paz, la paz, y los políticos, socialistas, comunistas y masones de Europa gritan también: la paz. Es fácil gritar así; pero me encuentro en una situación muy difícil. Debo estar preparado para cuando pueda ocurrir, dispuesto a hacer frente a un ataque, a una distancia de más de cuatro mil kilómetros».
A la pregunta de si Italia se separará de la Sociedad de Naciones, Mussolini dijo: «No quiero decir nada. No pretendo ahora a Italia de la Sociedad de Naciones; que continúe siendo miembro de aquella».
Añadió que creía que la Sociedad de Naciones responderá de una manera u otra al llamamiento de Abisinia; pero hizo notar que la Sociedad no ha hecho nada en la cuestión de China ni había impedido tampoco la guerra del Chaco.
El señor Mussolini preguntó que por qué no se encontraban los Estados Unidos en la Sociedad de Naciones, y el corresponsal contestó: «Porque no le gusta el Tratado de Versalles».
El duce replicó: «El Tratado de Versalles está muerto por decirlo así. Las reparaciones han sido suprimidas, la ocupación de las provincias renanas ha terminado y también ha terminado el desarme».

El Japón mantendrá una actitud neutral en el conflicto Italo-abisinio

Interrogado sobre el desarrollo colonial de Abisinia, el jefe del Gobierno italiano dijo que así sería.
Al terminar la entrevista el Duce declaró que todavía existía la posibilidad de una solución pacífica.
Tokio 20.—La Agencia Rengo anuncia que el ministro japonés de Negocios Extranjeros, señor Hirota, ha declarado al embajador de Italia en Tokio que el embajador japonés en Roma ha recibido instrucciones de su Gobierno a propósito de la diferencia Italo-abisinia.
El señor Hirota ha declarado que el Japón mantiene amistad con los dos países y que no tiene la intención de tomar partido por uno u otro.
La prensa ataca violentamente al embajador del Japón en la capital de Italia, al que acusa de ser responsable del comunicado italiano en el que se declaraba que el Japón no tiene ningún interés en Abisinia.
En las calles se han fijado cartelones como éstos: «Pueblo: ponte en pie para socorrer a Abisinia.» «No podemos admitir que las tropas italianas pisoteen el suelo de Abisinia.»
También se reparten profusamente folletos en las calles.

La conferencia de Instrucción pública

Ginebra 20.—La conferencia Internacional de Instrucción pública ha dado por terminados sus trabajos.

Edificio destruido por un incendio

El Ferrol 20.—En la carretera de Mera, un incendio casual destruyó una casa de dos cuerpos, propiedad de Casimiro Calvo.
En la planta baja de este edificio había instalado un almacén, del que nacía el incendio.
Los vecinos del segundo, que se vieron en grave peligro, se salvaron desfilándose desde los balcones por una cuerda a la calle.

LA ECONOMIA EN FRANCIA

Manifestaciones en varias provincias francesas contra las restricciones económicas

París 20.—La mayoría de las mil docientas personas detenidas ayer tarde en las manifestaciones de la plaza de la Opera y calles adyacentes fueron puestas en libertad durante la noche, después de presentar sus documentos de identidad.
Ayer por la tarde y por la noche se celebraron en provincias numerosas manifestaciones contra los decretos-leyes, especialmente en Brest y en Marsella. No se ha registrado ningún incidente de importancia.
París 20.—En la gran reunión celebrada anoche en la sala Bullier se votó una resolución declarando que los decretos-leyes restringirán la capacidad de consumo y aumentarán el paro, preparando un nuevo déficit presupuestario.
«Los ex combatientes—dice la resolución mencionada—estiman que ha llegado la hora de poner en juego la responsabilidad de la concordación para perseguir la derogación de dichos decretos-leyes.»

Un camión de viajeros por un terraplén

El Ferrol 20.—En la carretera de El Ferrol a Millaba un camión de viajeros cayó por un terraplén, debido a que le falló la dirección, habiendo resultado varios heridos, el más grave, el conductor, Guillermo Ramos Blanco.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO. TELEFONO. 2-6-4-1

LA SITUACION POLITICA

No es cierto que vaya a intervenir el señor Portela Valladares en el debate sobre los señores Azaña y Casares Quiroga

Madrid 20.—El ministro de Guerra recibió esta mañana la visita de su compañero el de Gobernación, con el que estuvo conversando más de una hora. Al salir el señor Portela Valladares, los periodistas le pidieron una referencia de la entrevista, y el ministro se negó a hacer ninguna manifestación.
Al recibir el señor Gil Robles a los Informadores, manifestó que, definitivamente, marchará mañana domingo a Asturias, donde presentará el su puesto táctico. Pienso estar de regreso en Madrid el próximo martes, para asistir al Consejo de ministros y a la sesión de Cortes.
Interrogado acerca de la visita que le había hecho el señor Portela, contestó: «Ha sido una visita muy natural, mucho más en el momento actual en que, estando declarado el estado de Guerra en Barcelona y dependiendo los asuntos y conflictos de orden público del ramo de Guerra, es lógico que me visite para ponernos de acuerdo en todo lo referente al orden público. Pero les repito que hemos hablado única y exclusivamente del orden público y nada de política».

Un camión de viajeros por un terraplén

El Ferrol 20.—En la carretera de El Ferrol a Millaba un camión de viajeros cayó por un terraplén, debido a que le falló la dirección, habiendo resultado varios heridos, el más grave, el conductor, Guillermo Ramos Blanco.

LA DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CAMPESA

Madrid 20.—Es totalmente inexacto que el delegado del Gobierno en la Campesa, D. Emilio Niembro, haya presentado hoy mismo quedaría hecho el dictamen sobre su proyecto de conversión de deudas para ser discutido y aprobado seguramente en la sesión del martes.
Añadió que la presentación de este proyecto había sido concedida rápidamente por él en el momento de reunirse en Consejo celebrado ayer, al extremo de haber redactado el proyecto en el mismo lugar de la reunión; que le había movido a esta precipitación de una parte la situación de la Bolsa y de otra las constantes demandas que se le hacen de los actuales tenedores de bonos oro para poder adquirir los de la nueva emisión. Prueba evidente de que hay dinero sobrante es que es necesario dar la debida colocación. Cree asimismo que la nueva operación facilitará el acceso de dinero a las actividades industriales, que es en definitiva a lo que atiende.

LA ACTUACION DE LAS CLASES GREMIALES

Existen en Granada un buen número de asociaciones gremiales que rara vez actúan públicamente, limitando su labor a trabajos de reorganización y de defensa colectiva de una forma callada, silenciosa.
No responde en un todo la labor que realizan a los nobles fines que persiguen, y por falta de unión de los elementos que las integran, resulta que la mayoría de ellas ni tienen organización ni, por tanto, fuerza para hacerse respetar, para laborar con base firme en el sentido que inspiró, dando origen a la creación de estas asociaciones.
Más de una vez he pensado si ello puede obedecer también a una modestia mal entendida de las entidades gremiales o a incapacidad de sus elementos dirigentes. Ha sido siempre esta para mí una nebulosa difícil de entender.
Lo que sí puedo afirmar, sin temor alguno a dudas, es que viven algo desentendidas sin darse perfecta cuenta de que los comerciantes, con los industriales y agricultores, constituyen en la actual organización económica el núcleo ciudadano de influencia predominante en el Estado, al cual deben acudir en demanda de beneficios, de mejoras que permitan el normal desenvolvimiento de sus actividades de la riqueza en sus principales manifestaciones.
Pero para pedir aquí y allá, es indispensable tengan un conocimiento perfecto, exacto, de las verdaderas necesidades de sus asociados y saber hacerlo con la fuerza que da la razón y la unión.
En la vida local, si las clases mercantiles e industriales actuaran como debieran hacerlo, ejercitando un derecho que nadie puede regatearles, posible es no existiese tanta rebeldía de servidores insubmisos y si algo más de justicia comprensión.
Por vuestra desidia, por vuestra desorganización o por la incapacidad de vuestros elementos dirigentes, los que tanto representáis viviréis siempre anémicos, siendo sólo eternos pedregos de un mendrugo de pan.
J. MARTÍN GUERRERO

Nota del ministerio de Obras públicas

EL REGIMEN DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

Madrid 20.—En la secretaría del ministerio de Obras públicas han facilitado la siguiente nota:
«La versión que la Prensa ha publicado de las palabras pronunciadas por el ministro de Obras públicas en la sesión parlamentaria de 18 del corriente, es necesariamente sumaria e incompleta, y en materia tan importante y compleja, esas vaguedades han suscitado entre los elementos directivos de las Confederaciones Hidrográficas inquietudes que, llegadas al conocimiento del ministro, conviene desvanecer.
Refiriéndonos al texto del Diario de sesiones del Congreso, aclaramos esas palabras diciendo que el régimen de las Confederaciones como caja especial fué tratado en dos Consejos de ministros, en los que el de Obras públicas afirmó, como en la Cámara, que estos organismos no pueden confundirse con otras juntas o consorcios que, percibiendo recursos por arbitrio directo o minoración de ingresos, los invierten sin intervención de la Hacienda pública. Las Confederaciones llegarán a poseer recursos propios y, además, a estar intervenidas por Hacienda en los libramientos, gestión y cuentas. Los sindicatos y gestores son precisamente quienes, utilizando las obras, pagarán especialmente el 60 por 100 del costo.
No es el momento actual propicio para intercalarnos con la ley de Autorizaciones para restringir gastos del Estado, la que Obras Públicas ha de presentar un día legalizando la constitución de las Confederaciones. Pero el Gobierno no ha reconocido que tales organismos deben ser consolidados por ley, porque su administración necesita libertad y autonomía, bien intervenida por Hacienda, y el ministro de Obras públicas contra el compromiso de traducir esas normas en un proyecto de ley que presentará a las Cortes en el momento en que la de Contabilidad sea reformada, o, en todo caso, no más tarde que en la próxima reunión de Cortes. Por lo demás, en la actual se logró ya llevar a la de Restrcciones las posibilidades necesarias para que el régimen de las confederaciones no se vea obstruido por prejuicios administrativos que, exagerados, son dañinos.»

ACLARACION A UN ARTICULO

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Muy Sr. mío: En la editorial del periódico de su digna dirección fecha 19 del actual, leo un artículo del culto periodista «Faban Vidal», en el que aparecen algunas inexactitudes que le agradeceré rectifique para bien de todos.
Allí se dice que una comisión de obreros albaites afiliados al Centro obrero del Ave-María de don Pedro Manjón... etc.
Dichos obreros, nada tienen que ver ni conmigo, ni con el Ave-María; hoy se llaman «Sindicato católico de Oficios varios del Ave-María», como podían ostentar otro título cualquiera; el Ave-María no tiene Sindicatos, ni yo tampoco; nuestra obra sólo se ordena a la cristiana educación de la niñez y nada más.
Cualquier campaña que emprendan esos obreros, sólo a ellos les será imputable, pero de ninguna manera consentiremos que las Escuelas del Ave-María, ni con ellas, nos mezclen en disputas, que así siempre suelen acabar en bandos de odios y venganzas rufinas.
Añade:
Aprovecho esta ocasión para agradecerme el interés que me ha merecido el artículo de usted atento s. s. Pedro Manjón.
Granada 7-19-35.

EL DEFENSOR DE GRANADA

se vende en Madrid en los siguientes kioscos:
GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4).
GLORIETA DE BILBAO (frente al número 4).
PUERTA DEL SOL (frente al Real Pilar).

LA ECONOMIA EN FRANCIA

Manifestaciones en varias provincias francesas contra las restricciones económicas

París 20.—La mayoría de las mil docientas personas detenidas ayer tarde en las manifestaciones de la plaza de la Opera y calles adyacentes fueron puestas en libertad durante la noche, después de presentar sus documentos de identidad.
Ayer por la tarde y por la noche se celebraron en provincias numerosas manifestaciones contra los decretos-leyes, especialmente en Brest y en Marsella. No se ha registrado ningún incidente de importancia.
París 20.—En la gran reunión celebrada anoche en la sala Bullier se votó una resolución declarando que los decretos-leyes restringirán la capacidad de consumo y aumentarán el paro, preparando un nuevo déficit presupuestario.
«Los ex combatientes—dice la resolución mencionada—estiman que ha llegado la hora de poner en juego la responsabilidad de la concordación para perseguir la derogación de dichos decretos-leyes.»

Un camión de viajeros por un terraplén

El Ferrol 20.—En la carretera de El Ferrol a Millaba un camión de viajeros cayó por un terraplén, debido a que le falló la dirección, habiendo resultado varios heridos, el más grave, el conductor, Guillermo Ramos Blanco.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO. TELEFONO. 2-6-4-1

En unas interesantes declaraciones, Mussolini ha dicho que todavía existe la posibilidad de una solución en el conflicto con Abisinia

pregunta del periodista de si es inevitable una guerra, contestó: «No quiero decir eso».
Dijo también el señor Mussolini que un protectorado común de Italia, Francia y la Gran Bretaña en Abisinia es imposible e impracticable.
Al hablar el corresponsal de la posibilidad de una solución pacífica, el duce contestó: «En América todos gritan: la paz, la paz, y los políticos, socialistas, comunistas y masones de Europa gritan también: la paz. Es fácil gritar así; pero me encuentro en una situación muy difícil. Debo estar preparado para cuando pueda ocurrir, dispuesto a hacer frente a un ataque, a una distancia de más de cuatro mil kilómetros».
A la pregunta de si Italia se separará de la Sociedad de Naciones, Mussolini dijo: «No quiero decir nada. No pretendo ahora a Italia de la Sociedad de Naciones; que continúe siendo miembro de aquella».
Añadió que creía que la Sociedad de Naciones responderá de una manera u otra al llamamiento de Abisinia; pero hizo notar que la Sociedad no ha hecho nada en la cuestión de China ni había impedido tampoco la guerra del Chaco.
El señor Mussolini preguntó que por qué no se encontraban los Estados Unidos en la Sociedad de Naciones, y el corresponsal contestó: «Porque no le gusta el Tratado de Versalles».
El duce replicó: «El Tratado de Versalles está muerto por decirlo así. Las reparaciones han sido suprimidas, la ocupación de las provincias renanas ha terminado y también ha terminado el desarme».

El Japón mantendrá una actitud neutral en el conflicto Italo-abisinio

Interrogado sobre el desarrollo colonial de Abisinia, el jefe del Gobierno italiano dijo que así sería.
Al terminar la entrevista el Duce declaró que todavía existía la posibilidad de una solución pacífica.
Tokio 20.—La Agencia Rengo anuncia que el ministro japonés de Negocios Extranjeros, señor Hirota, ha declarado al embajador de Italia en Tokio que el embajador japonés en Roma ha recibido instrucciones de su Gobierno a propósito de la diferencia Italo-abisinia.
El señor Hirota ha declarado que el Japón mantiene amistad con los dos países y que no tiene la intención de tomar partido por uno u otro.
La prensa ataca violentamente al embajador del Japón en la capital de Italia, al que acusa de ser responsable del comunicado italiano en el que se declaraba que el Japón no tiene ningún interés en Abisinia.
En las calles se han fijado cartelones como éstos: «Pueblo: ponte en pie para socorrer a Abisinia.» «No podemos admitir que las tropas italianas pisoteen el suelo de Abisinia.»
También se reparten profusamente folletos en las calles.

La conferencia de Instrucción pública

Ginebra 20.—La conferencia Internacional de Instrucción pública ha dado por terminados sus trabajos.

Edificio destruido por un incendio

El Ferrol 20.—En la carretera de Mera, un incendio casual destruyó una casa de dos cuerpos, propiedad de Casimiro Calvo.
En la planta baja de este edificio había instalado un almacén, del que nacía el incendio.
Los vecinos del segundo, que se vieron en grave peligro, se salvaron desfilándose desde los balcones por una cuerda a la calle.

EL DEFENSOR DE GRANADA

se vende en Madrid en los siguientes kioscos:
GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4).
GLORIETA DE BILBAO (frente al número 4).
PUERTA DEL SOL (frente al Real Pilar).

LA SITUACION POLITICA

No es cierto que vaya a intervenir el señor Portela Valladares en el debate sobre los señores Azaña y Casares Quiroga

Madrid 20.—El ministro de Guerra recibió esta mañana la visita de su compañero el de Gobernación, con el que estuvo conversando más de una hora. Al salir el señor Portela Valladares, los periodistas le pidieron una referencia de la entrevista, y el ministro se negó a hacer ninguna manifestación.
Al recibir el señor Gil Robles a los Informadores, manifestó que, definitivamente, marchará mañana domingo a Asturias, donde presentará el su puesto táctico. Pienso estar de regreso en Madrid el próximo martes, para asistir al Consejo de ministros y a la sesión de Cortes.
Interrogado acerca de la visita que le había hecho el señor Portela, contestó: «Ha sido una visita muy natural, mucho más en el momento actual en que, estando declarado el estado de Guerra en Barcelona y dependiendo los asuntos y conflictos de orden público del ramo de Guerra, es lógico que me visite para ponernos de acuerdo en todo lo referente al orden público. Pero les repito que hemos hablado única y exclusivamente del orden público y nada de política».

Un camión de viajeros por un terraplén

El Ferrol 20.—En la carretera de El Ferrol a Millaba un camión de viajeros cayó por un terraplén, debido a que le falló la dirección, habiendo resultado varios heridos, el más grave, el conductor, Guillermo Ramos Blanco.

LA DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CAMPESA

Madrid 20.—Es totalmente inexacto que el delegado del Gobierno en la Campesa, D. Emilio Niembro, haya presentado hoy mismo quedaría hecho el dictamen sobre su proyecto de conversión de deudas para ser discutido y aprobado seguramente en la sesión del martes.
Añadió que la presentación de este proyecto había sido concedida rápidamente por él en el momento de reunirse en Consejo celebrado ayer, al extremo de haber redactado el proyecto en el mismo lugar de la reunión; que le había movido a esta precipitación de una parte la situación de la Bolsa y de otra las constantes demandas que se le hacen de los actuales tenedores de bonos oro para poder adquirir los de la nueva emisión. Prueba evidente de que hay dinero sobrante es que es necesario dar la debida colocación. Cree asimismo que la nueva operación facilitará el acceso de dinero a las actividades industriales, que es en definitiva a lo que atiende.

LA ACTUACION DE LAS CLASES GREMIALES

Existen en Granada un buen número de asociaciones gremiales que rara vez actúan públicamente, limitando su labor a trabajos de reorganización y de defensa colectiva de una forma callada, silenciosa.
No responde en un todo la labor que realizan a los nobles fines que persiguen, y por falta de unión de los elementos que las integran, resulta que la mayoría de ellas ni tienen organización ni, por tanto, fuerza para hacerse respetar, para laborar con base firme en el sentido que inspiró, dando origen a la creación de estas asociaciones.
Más de una vez he pensado si ello puede obedecer también a una modestia mal entendida de las entidades gremiales o a incapacidad de sus elementos dirigentes. Ha sido siempre esta para mí una nebulosa difícil de entender.
Lo que sí puedo afirmar, sin temor alguno a dudas, es que viven algo desentendidas sin darse perfecta cuenta de que los comerciantes, con los industriales y agricultores, constituyen en la actual organización económica el núcleo ciudadano de influencia predominante en el Estado, al cual deben acudir en demanda de beneficios, de mejoras que permitan el normal desenvolvimiento de sus actividades de la riqueza en sus principales manifestaciones.
Pero para pedir aquí y allá, es indispensable tengan un conocimiento perfecto, exacto, de las verdaderas necesidades de sus asociados y saber hacerlo con la fuerza que da la razón y la unión.
En la vida local, si las clases mercantiles e industriales actuaran como debieran hacerlo, ejercitando un derecho que nadie puede regatearles, posible es no existiese tanta rebeldía de servidores insubmisos y si algo más de justicia comprensión.
Por vuestra desidia, por vuestra desorganización o por la incapacidad de vuestros elementos dirigentes, los que tanto representáis viviréis siempre anémicos, siendo sólo eternos pedregos de un mendrugo de pan.
J. MARTÍN GUERRERO

Nota del ministerio de Obras públicas

EL REGIMEN DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

Madrid 20.—En la secretaría del ministerio de Obras públicas han facilitado la siguiente nota:
«La versión que la Prensa ha publicado de las palabras pronunciadas por el ministro de Obras públicas en la sesión parlamentaria de 18 del corriente, es necesariamente sumaria e incompleta, y en materia tan importante y compleja, esas vaguedades han suscitado entre los elementos directivos de las Confederaciones Hidrográficas inquietudes que, llegadas al conocimiento del ministro, conviene desvanecer.
Refiriéndonos al texto del Diario de sesiones del Congreso, aclaramos esas palabras diciendo que el régimen de las Confederaciones como caja especial fué tratado en dos Consejos de ministros, en los que el de Obras públicas afirmó, como en la Cámara, que estos organismos no pueden confundirse con otras juntas o consorcios que, percibiendo recursos por arbitrio directo o minoración de ingresos, los invierten sin intervención de la Hacienda pública. Las Confederaciones llegarán a poseer recursos propios y, además, a estar intervenidas por Hacienda en los libramientos, gestión y cuentas. Los sindicatos y gestores son precisamente quienes, utilizando las obras, pagarán especialmente el 60 por 100 del costo.
No es el momento actual propicio para intercalarnos con la ley de Autorizaciones para restringir gastos del Estado, la que Obras Públicas ha de presentar un día legalizando la constitución de las Confederaciones. Pero el Gobierno no ha reconocido que tales organismos deben ser consolidados por ley, porque su administración necesita libertad y autonomía, bien intervenida por Hacienda, y el ministro de Obras públicas contra el compromiso de traducir esas normas en un proyecto de ley que presentará a las Cortes en el momento en que la de Contabilidad sea reformada, o, en todo caso, no más tarde que en la próxima reunión de Cortes. Por lo demás, en la actual se logró ya llevar a la de Restrcciones las posibilidades necesarias para que el régimen de las confederaciones no se vea obstruido por prejuicios administrativos que, exagerados, son dañinos.»

ACLARACION A UN ARTICULO

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Muy Sr. mío: En la editorial del periódico de su digna dirección fecha 19 del actual, leo un artículo del culto periodista «Faban Vidal», en el que aparecen algunas inexactitudes que le agradeceré rectifique para bien de todos.
Allí se dice que una comisión de obreros albaites afiliados al Centro obrero del Ave-María de don Pedro Manjón... etc.
Dichos obreros, nada tienen que ver ni conmigo, ni con el Ave-María; hoy se llaman «Sindicato católico de Oficios varios del Ave-María», como podían ostentar otro título cualquiera; el Ave-María no tiene Sindicatos, ni yo tampoco; nuestra obra sólo se ordena a la cristiana educación de la niñez y nada más.
Cualquier campaña que emprendan esos obreros, sólo a ellos les será imputable, pero de ninguna manera consentiremos que las Escuelas del Ave-María, ni con ellas, nos mezclen en disputas, que así siempre suelen acabar en bandos de odios y venganzas rufinas.
Añade:
Aprovecho esta ocasión para agradecerme el interés que me ha merecido el artículo de usted atento s. s. Pedro Manjón.
Granada 7-19-35.

EL DEFENSOR DE GRANADA

se vende en Madrid en los siguientes kioscos:
GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4).
GLORIETA DE BILBAO (frente al número 4).
PUERTA DEL SOL (frente al Real Pilar).

En la sesión de Cortes se pone a debate el acta acusatoria contra los Srs. Azaña y Casares Quiroga, y después de varias intervenciones e incidentes queda desechado el asunto en votación

Comienza a discutirse el proyecto de reforma de la Reforma agraria

Madrid 20.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba. Los señores están desanimados. En las tribunas, casi llenas, figuran muchas señoras. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se da lectura al despacho ordinario. Entra el jefe del Gobierno. Se pasa al orden del día. Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley, para los que no se había solicitado quórum: Concediendo el empleo de comandante al capitán de la Guardia civil don José Alonso Nari; facultando al Patronato de la Olla Pia de Jerusalem para la venta del terreno que España posee en Haifa (Palestina); y la adquisición de otro en Jerusalem; el relativo a la desecación de la laguna de La Nave; derogando el párrafo sexto del artículo único de la ley de 27 de Diciembre de 1934.

EL ACTA ACUSATORIA CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión especial designada para entender en la propuesta de acusación contra el ex presidente del Consejo don Manuel Azaña Díez y el ex ministro de la Gobernación don Santiago Casares Quiroga. El señor Alvarez Valdez, presidente de la Comisión, da lectura a unas declaraciones a errores cometidos en el dictamen. El señor Jiménez Izquierdo, independiente, consume un turno de totalidad. Manifiesta que él, como algunos creen, ha glorificado al señor Azaña con este proceso, también se puede decir que se glorificó el 10 de Agosto. El señor Primo de Rivera, dirigiéndose a los diputados de izquierdas: Qué suerte tendréis. (Risas). Varios diputados de izquierdas: Ya lo creo. (Risas). (Entran varios ministros). Si la ausencia del señor Azaña se debiera a motivos de delicadeza, nada tendría que decir, pero su acto de hoy es una prueba más de la nota despectiva que de siempre ante este Parlamento. Así, en sus propagandas, no ceja en los ataques hacia el jefe del Estado, hacia las figuras venerables del régimen, y es que hay quienes creen que para destacar no basta con ejercer las virtudes de la ciudadanía. Considero indispensable aprobar el acta acusatoria, porque el señor Azaña es un verdadero peligro para el régimen. A juicio de verdaderas autoridades en materia judicial, en el sumario incoado contra el señor Azaña, existen motivos suficientes para que las Cortes abran un proceso normal y legal a la acusación contra el ex presidente del Consejo. La República no puede ser un régimen que fusile a los delincuentes molestos y abra las puertas de la impunidad a los directores de fuerzas políticas. (Numerosos diputados interrumpen al orador y la presidencia impone orden). Dice el orador que el señor Azaña no se incorporó a la República hasta que vio cercano el triunfo. (Los señores Just, Marco Miranda y otros diputados: «Eso es una canallada». Se promueve un gran escándalo, y la presidencia logra restablecer el orden). Termina diciendo que, como diputado de la sesión, tiene que solicitar que se abra un cauce a la justicia. Después de las ejecuciones de Asturias, no pueden quedar impunes los delitos que se imputan al señor Azaña. A consecuencia de una interrupción del señor Díez Pastor, el señor Izquierdo Jiménez contesta con palabras que no se oyen. Inmediatamente el señor Díez Pastor se dirige hacia el escáño del señor Izquierdo Jiménez con ánimo de agredirle. Se produce una gran confusión. Los señores Just, Marco Miranda y Díez Pastor, dirigiéndose al señor Izquierdo, le llaman tonto, a grandes voces. El señor Izquierdo les contesta y aquellos tratan de agredirle. Numerosos diputados logran sujetarle. Al fin la presidencia logra imponer orden. Cuando termina el orador, la presidencia manifiesta que como ningún otro diputado tiene solicitada la palabra para los turnos de totalidad, se va a proceder a discutir los votos particulares.

no, solamente se atendió el segundo. Pues bien, ¿cómo podemos acusar al señor Azaña de una intención delictiva? ¿Podríamos demostrar que ejerció alguna presión? ¿Se puede enjuiciar a un ministro de la República, exclusivamente por la manifestación de unos subordinados? Eso no ocurre en ningún país del mundo. (Risas). Si un día unos funcionarios del ministerio de Comunicaciones, de tendencias políticas distintas de las del ministro actual, le acusaran, ¿qué autoridad tendríamos para oponernos? Respecto de los fondos secretos, podrá haber un acto reprochable en el orden político, pero no podemos hablar de intención delictiva, ni de lucro, ni de nada que pueda ofrecer indicios del delito de malversación. Además, después de la amnistía de 1934, el Parlamento no puede acusar al señor Azaña. Los hechos que se imputan a los señores Azaña y Casares Quiroga se realizaron con anterioridad a la que fueron objeto de amnistía en 1934. La amnistía no pregunta si hubo o no delito, sino que por razones de orden político, de pacificación, indulta.

Quiérase que aspire a encontrar para mañana una era fecunda y normal, debe desear que termine la bárbara división... (El orador no puede terminar la frase porque le interrumpen varios diputados de Renovación Española, especialmente los señores Maestu y Suárez de Tangil. (La presidencia impone orden). No se puede continuar—dice—con el duelo trágico de las responsabilidades entre los políticos españoles, que ha consumado el siglo XIX y lo que va del siglo XX. Cita el caso del señor Calvo Sotelo y vuelve a interrumpirle numerosos diputados monárquicos. Mi voto particular—termina diciendo—tiende a buscar un clima espiritual que permita la convivencia entre todos los españoles. (Aplausos en las izquierdas, Uliga, nacionalistas vascos y algunos radicales). El señor Alvarez Valdez, presidente de la Comisión, contesta al orador. No se trata—dice—de que el Parlamento adopte algunas iniciativas. Se trata—añade—de que el fiscal de la majestad. (Gran algazara. Los diputados monárquicos apitan). Una vez restablecido el orden continúa el orador y dice que el fiscal de la República. (Voces: ¡Ah!, ¡Ah!). Estando que podía haber materia de delito y las Cortes reclamaron el sumario y creyeron que en él había motivo suficiente para formular una acusación. El orador va explicando la tramitación parlamentaria de este asunto y los diputados van abandonando los escaños para marchar hacia los pasillos. En pocos momentos el salón de sesiones, que estaba lleno, queda vacío, con el mismo aspecto desolador que cuando se discutían los presupuestos. Manifiesta que existe materia suficiente para que la Cámara formule una acusación y esta creencia es la que da una significación al dictamen. La lealtad—dice—me obliga a reconocer que el Gobierno ha permanecido completamente apartado de este asunto, dejando en plena libertad a la Comisión, por estimar que no era asunto de Gobierno, sino de índole puramente parlamentaria. Crea que, sin error, no se puede invocar la amnistía de 1934, aplicada a delitos de carácter político. No se puede dar este carácter a los delitos que se imputan al señor Azaña. El señor Montas, miembro de la Comisión, niega que el dictamen sea obra del apasionamiento, pues el propio señor Barcia dió las gracias a la Comisión por la forma correcta como se ha producido. Nada tan claro—dice—como la nota de la Dirección de Seguridad, firmada por el señor Veldivá, referente a la estancia del señor Albornoz en Asturias y a las visitas que durante el verano le hicieron los señores Azaña y Prieto. Los testimonios de altos funcionarios coinciden en que el señor Azaña firmó sobre sobre ellos para realizar un contrato de aprovisionamiento de armas.

Dirigiéndose a los regionalistas, dice que ellos viven apartados del clima espiritual que rodea a los demás españoles. (Grandes protestas en la Uliga). Continúa el orador y dice que del espíritu rígido del señor Azaña no permite esperar el arrepentimiento. Termina entrando en la materia propia del dictamen para defender su propuesta acusatoria. Rectifica el señor Reig. Manifiesta que su voto particular no está inspirado en móviles políticos, y después de reconocer la buena fe de la Comisión, termina insistiendo en que una Cámara que acordó la amnistía, no puede acusar al señor Azaña. La Cámara rechaza el voto particular del señor Reig. La presidencia manifiesta que se van a votar varios proyectos, para los que se ha solicitado quórum. Queda aprobado el proyecto de bonos ferroviarios por 229 votos contra 4. Rectifica la petición de quórum para el proyecto de restricciones. Queda este aprobado en trámite ordinario. Continúa el debate acerca del dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga. El señor Landaburo, nacionalista vasco, define brevemente un voto particular. Encuentra el orador una manifiesta contradicción entre la acusación y la propuesta de envío del acta al Tribunal de Garantías. Si esta propuesta se encamina hacia la ampliación de diligencias, la acusación no tiene base. Si la acusación se mantiene, no hay por qué enviar el acta al Tribunal de Garantías. La Comisión contesta y el señor Landaburo retira su voto particular.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR BARCIA El señor Barcia defiende otro voto particular del que es autor. Si la Cámara—dice—creo que hay motivo para una acusación, debe ésta mantenerse sin vacilación alguna. Pero si esta mos ante un delito político, la pasión no debe arrastrar a los diputados. Ya quiere decir algo, el decir que esto es una advertencia que no tiene carácter vejatorio. En los momentos actuales, de encono y pasión, lleva a la lucha por ideales, pero sobre todo esto es necesario mantener un principio de convivencia. Si se aprueba el dictamen, sufrirá gran perjuicio los principios del régimen. Califica el proceso de híbrido y pide que no se malogren los esfuerzos en una lucha estéril, pues el régimen está por encima de todos los intereses. El señor Montas comienza por preguntar si el señor Azaña sería capaz de venir a la Cámara para decir lo mismo que acaba de exponer el señor Barcia. ¿Cómo—pregunta—iba a pronunciar palabras pietóricas de sentimiento, quien terminó por acusar a sus acusadores? Se refiere a la llamada a la convivencia que ha hecho el señor Barcia y la relación con las palabras del señor Azaña en Baracaldo. Usas breves palabras del señor Barcia y se levanta a hablar el señor Lerroux.

INTERVENCIÓN DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno manifiesta que ha dejado actuar libremente a cuando han intervenido en este asunto. Ni podrá decir que en él se ha visto el menor propósito de persecución. Yo sé que los interesados no lo creen. Me lo explico. Pero yo tengo el derecho a hacer aquella afirmación. Deméjese un momento en sentido favorable. Ello sería despectivo para aquellos hombres que habían adoptado una actitud. ¿Cuál ha de ser ahora la posición del Gobierno? No puede ser más que una para el señor Barcia muy sencilla, para mí muy difícil. El señor Azaña hizo aquí contra mí acusaciones que me hicieron responsable de aquello mismo que se imputaba al señor Azaña. Eso lo ha repetido en diversos actos públicos. Si no puede acusarse de otra cosa que de aquello de que se le acusa a él, ¿no hay en eso una confesión de su propia culpa? Yo quiero que el señor Azaña desvirtue esas acusaciones. Nada me produciría más satisfacción que ver al señor Azaña libre de su acusación. Y para eso no hay más que un camino: dejar la vía libre. Ahora bien. Se trata de un problema que está resuelto en la conciencia nacional. En los problemas de conciencia no hay disciplina de partido. El mio yo sabe como me acusó a mí. Como jefe de Gobierno, pido a la mayoría que cree con arreglo a su conciencia, como jefe de partido, pido lo mismo a mis correligionarios.

LOS MONÁRQUICOS ACUSAN

El señor Golcocheas, de Renovación Española, manifiesta que quiere desvirtuar algunos argumentos del señor Reig, que hicieron mérito en varios escaños. No cree que los delitos de los señores Azaña y Casares puedan entrar en la ley de Amnistía. Esta, en el orden moral, no significa otra cosa que una exculpación o una atenuación de la opinión pública, y se puede comparar el delito del 10 de Agosto, en que unos hombres murieron por la Patria, con aquellos otros actos que van contra la unidad de la Patria? Anuncia que ellos vetarán el acta acusatoria. En todo proceso de responsabilidades ministeriales hay un aspecto jurí-

dico y otro político, pero nosotros solamente vamos a hacer funcionar el más alto Tribunal para que juzgue al señor Azaña. Por eso, no es un caso como para, dejar votar con arreglo a conciencia. Dirigiéndose al jefe del Gobierno, dice que no se vea en las fuerzas de derecha y de izquierda en una votación la consolidación del régimen. Unas y otras fuerzas se alientan en otras esferas al régimen. Lo que se consolida no es el régimen, sino el asenso de esas fuerzas en el régimen. Termina diciendo que esa solidaridad de las fuerzas gubernamentales, ya se verá al tratar del artículo 26 de la Constitución y del telesemo en las escuelas. El señor Marco Miranda reconoce que pronunció algunas palabras contra aquel Gobierno, pero hoy está convencido de su inocuidad. Entonces—añade—puede hablar. Ahora intenté hablar sobre los sucesos de Asturias, y vosotros no me dejásteis. El jefe del Gobierno pregunta al señor Golcocheas si lo que pretende es romper la solidaridad de las fuerzas gubernamentales. Pues bien—añade—cuanto he dicho aquí, era consecuencia de un acuerdo de esas fuerzas. El régimen republicano es un régimen democrático, y en un régimen de esta naturaleza, aparece primeramente la institución parlamentaria. Por respeto a ella, dejo en libertad a todos para obrar en conciencia. La Cámara rechaza el voto particular del señor Barcia. La presidencia pone a votación el acta acusatoria contra el señor Azaña. La votación se realiza por bolas. La bola negra quiere decir que se vota en favor de la acusación, la blanca, en contra. Cada diputado coge una bola blanca y otra negra y deposita aquella que está de acuerdo con él. El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189; en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, no prospera la acusación.

LA REFORMA DE LA REFORMA AGRARIA

Comienza la discusión del dictamen sobre reforma de la ley de Reforma agraria. El señor Maura (don Honorio) comienza un turno de totalidad. (La mayoría de los diputados abandonan el salón. Las tribunas quedan también casi vacías.) Asegura que en los últimos tiempos de la monarquía los propietarios agrícolas se aflojaron al campo y las fincas que triplicaron su valor. Pide que se creen nuevos propietarios se proceda con un criterio de Justicia, sin ánimo de causar perjuicios a los propietarios para lograr efectos políticos. El señor Rodríguez Jurado contesta por la Comisión. Expone las orientaciones seguidas por la comisión de Agricultura para redactar el dictamen y examina detalladamente los puntos contenidos en él. Se concede la palabra al señor Dal Rio, y como no está en el salón se le reserva el turno para la sesión próxima. El señor Díez Pastor, de Unión Republicana, protesta por no figurar en el turno de oradores no obstante haber pedido la palabra para intervenir en la discusión de este dictamen desde hace una semana. El señor Alcalá Espinosa consume otro turno. Manifiesta que el propósito de este proyecto no es entrar en el fondo del problema de la Reforma agraria, sino corregir aquellos defectos que es más urgente subsanar para evitar las perturbaciones que en la economía agraria produjo la ley votada por las Cortes constituyentes. El señor Martínez Barrio protesta de que después de las nueve de la noche se haya levantado la sesión. La presidencia (señor Jiménez Fernández): Hasta las nueve y diez no hacen las cinco horas. El señor Martínez Barrio: La presidencia reglamentariamente debe abrir la sesión a las cuatro y levantarla a las nueve. Si no lo hace es por culpa suya. La presidencia: Si el ministro de Agricultura no tiene inconveniente se puede levantar la sesión. El ministro de Agricultura cree que el cansancio de la Cámara así lo aconseja. Se levanta la sesión a las nueve y diez.

COMENTARIOS A LA SESIÓN

El señor Maura: "El Gobierno ha quedado en ridículo". El señor Calvo Sotelo: "Los enemigos del bienno han glorificado a Azaña. En unas elecciones, las izquierdas acabarán con los radicales y la Ceda". Madrid 20.—Al conocerse en los pasillos del Congreso el resultado de la votación, todos los diputados de izquierda, significadamente el señor Barcia, recibieron innumerables felicitaciones. Al mismo tiempo, en los pasillos circulares se formaron animados grupos de diputados radicales y cedistas, que comentaban el resultado de la votación. DON MIGUEL MAURA Don Miguel Maura dijo que el Gobierno había quedado en ridículo. Pero su cambio había dejado bien patente su carácter persecutorio contra el señor Azaña, cosa que las izquierdas no olvidarán. EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA —Una mojiganga. No han querido seguir el consejo que de muchacho me dio mi una señora amiga de mi familia: «No hagas en la vida más tonterías que las necesarias». EL DOCTOR ALBIÑANA —El fracaso de la votación se ha debido principalmente a los radicales. En la Cámara, se encontraban 28. He tenido la curiosidad de contarlos. Esto ha sido una gran lección para las derechas, pues apreciarán que los radicales se marchan con las izquierdas por los resabios antiguos. EL SEÑOR CALVO SOTELO —Lo ocurrido es sencillamente absurdo. Los enemigos del bienno, que tanto han combatido a Azaña, acaban de glorificarlo. El día que haya una conjunción de izquierdas para electo, sean del tipo que sean, traerán una mayoría arrolladora, y por consecuencia, la Ceda y los radicales se acabarán.

El señor Maura (don Honorio) comienza un turno de totalidad. (La mayoría de los diputados abandonan el salón. Las tribunas quedan también casi vacías.) Asegura que en los últimos tiempos de la monarquía los propietarios agrícolas se aflojaron al campo y las fincas que triplicaron su valor. Pide que se creen nuevos propietarios se proceda con un criterio de Justicia, sin ánimo de causar perjuicios a los propietarios para lograr efectos políticos. El señor Rodríguez Jurado contesta por la Comisión. Expone las orientaciones seguidas por la comisión de Agricultura para redactar el dictamen y examina detalladamente los puntos contenidos en él. Se concede la palabra al señor Dal Rio, y como no está en el salón se le reserva el turno para la sesión próxima. El señor Díez Pastor, de Unión Republicana, protesta por no figurar en el turno de oradores no obstante haber pedido la palabra para intervenir en la discusión de este dictamen desde hace una semana. El señor Alcalá Espinosa consume otro turno. Manifiesta que el propósito de este proyecto no es entrar en el fondo del problema de la Reforma agraria, sino corregir aquellos defectos que es más urgente subsanar para evitar las perturbaciones que en la economía agraria produjo la ley votada por las Cortes constituyentes. El señor Martínez Barrio protesta de que después de las nueve de la noche se haya levantado la sesión. La presidencia (señor Jiménez Fernández): Hasta las nueve y diez no hacen las cinco horas. El señor Martínez Barrio: La presidencia reglamentariamente debe abrir la sesión a las cuatro y levantarla a las nueve. Si no lo hace es por culpa suya. La presidencia: Si el ministro de Agricultura no tiene inconveniente se puede levantar la sesión. El ministro de Agricultura cree que el cansancio de la Cámara así lo aconseja. Se levanta la sesión a las nueve y diez.

EL EX CONDE DE VALLELLANO

—Está visto que el Gobierno, ni aun en casos como éste, en los que se tratan casos a fondo, consigue reunir el quórum. Políticamente, mi fracaso para el Gobierno, es muy lamentable.

EL SEÑOR HIDALGO

El ex ministro de la Guerra don Diego Hidalgo ha dicho: —Reconozco que he sido un error político traer este asunto a la Cámara. No debí tocarme a él. Yo esta tarde no he votado, como tampoco voté cuando se constituyó la Comisión de los 21.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

—Me ha gustado mucho el discurso de don Alejandro. —Pero yo el resultado de la votación? —Nada. Me ha gustado mucho el discurso, y no digo nada más.

EL SEÑOR JUST

—La acusación estaba inspirada en el sentimiento monárquico de muchos de los diputados que apoyan al Gobierno. Un feilicísimo tratamiento he venido a expresar de manera práctica esto que digo: Me refiero al momento en que el señor Alvarez Valdez había recabado para sí, por su carácter de presidente de la Comisión y por su decisiva intervención en el asunto del 10 de Agosto, toda la envergadura de este problema; deteniendo que la acusación sostenida por el fiscal de S. M. es decir, que el subsecuente monárquico salió a flor de labios del correligionario de don Melquíades Alvarez y venía a reflejar de manera bien expresiva el nombre de qué idea, de qué doctrina, y de qué oscuros sentimientos se sostenía la acusación contra uno de los más al-

tos valores de la República. Por lo demás, ha sido un verdadero desastre para el Gobierno y las fuerzas que lo sostienen. Basta ver lo que Gili Robles y Lerroux habían dicho hasta aquí de este asunto y lo que ha ocurrido hoy.

EL EX CONDE DE ROMANONES

Al salir a los pasillos el ex conde de Romanones, un periodista le dijo: —Se acabó la novela... —Era mejor—replicó el ex conde—que no se hubiera empezado. Mucho mejor que no se hubiera intentado. Pero lo importante, una vez liquidado esto, es que continúe la discusión de la reforma de la Reforma agraria. Tanto que ya no pienso marcharme a San Sebastián, porque téngase en cuenta que soy el único ex grande de España...

EL SEÑOR IRUJO

El diputado vasco señor Irujo: —Ha sido una torpeza política de la cual estaré arrepentidos sus autores en este momento.

EL SEÑOR VILLANUEVA

El diputado radical Sr. Villanueva: —Uno de los más profundos errores políticos que se han podido cometer.

La Ceda había concentrado 105 diputados, que, con los monárquicos y tradicionalistas, votaron en favor de la aprobación del acta acusatoria

Madrid 20.—Desde primera hora de la tarde, el número de diputados que concurrió al Congreso fué más numeroso que en días anteriores. El hecho de discutirse la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, por el asunto del hijo de armas, y la necesidad de realizar votaciones de quórum para la aprobación de la ley de Conversiones de bonos oro y de Restricciones, hizo que la Cámara estuviese animadísima desde el momento mismo de empezar la sesión. En los pasillos, los secretarios de las minorías realizaron un recuento de los diputados de cada una de ellas que había asistido, y se hicieron cabales y cálculos sobre el éxito que el quórum había de tener y si se reuniría el número suficiente de diputados para poder sacar adelante el acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga. La minoría de la Ceda, por medio de un secretario, expuso a las fuerzas mayoritarias que el número de diputados de este grupo que había asistido en el día de hoy era de 105. Por su parte, los monárquicos y tradicionalistas también acudieron en su totalidad. Unicamente se notó la falta de asistencia de buen número de diputados radicales. Comentando esto, el ex conde de Rodezno dijo: —El día de hoy puede proporcionar un espectáculo lamentable, ya que la falta posible del número de votos puede dar un éxito al señor Azaña. La esperanza que por otra parte puede deducirse, es la de que la unión de las derechas no tiene nada que hacer en condiciones como las actuales, ya que de éstas, como cifra optimista se llega al cálculo de 25, y ello revela que en el primer problema político de este día de las derechas gubernamentales y de la unión electoral de derechas, los radicales les abandonan. El secretario de la minoría de Acción Popular, señor Carrascal, manifestó que el número de diputados asistentes a su grupo era de 105, cifra que juzgaba optimista y consoladora, y en cuanto a la cifra de diputados radicales, el señor Carrascal no ocultó su pesimismo. Los diputados de la minoría Tedi clonista acudieron en su totalidad a la sesión de hoy. Igual hicieron los diputados de Renovación Española. Al comenzar la discusión de la sesión contra los señores Azaña y Casares Quiroga, los pasillos del Congreso se dieron desiertos y todo el interés se concentró en el salón de sesiones. Yo ha votado con la bola blanca en alto para que se viera, pero hubiera echado diez bolas a ser posible.

Yo ha votado con la bola blanca en alto para que se viera, pero hubiera echado diez bolas a ser posible.

EL SEÑOR DE PABLO

El ex subsecretario de Gobernación señor De Pablo: —No me negaría que ha sido un tremendo error político. Las derechas no lo quieren ver y con lo de hoy lo que han conseguido es que Azaña no esté en el ostracismo cinco años como se proponían. Si se hubiera aprobado el dictamen, una glorificación. Con el resultado de la votación de esta tarde el papel de Azaña se ha elevado más, mucho más de lo que ya estaba, y eso que Azaña estaba al margen del asunto. No lo negamos: ha sido un triunfo para las izquierdas. El señor Sierra Rastres replicó: —Bien, todo esto está muy bien, pero lo importante es que ya se ha liquidado este problema.

EL SEÑOR BADIA

—Nosotros nos hemos abstenido porque creemos, como ha sido decir ahora al señor Primo de Rivera, que es preciso no cometer en la vida más tonterías que las indispensables.

EL SEÑOR MAURA OPINA SOBRE EL DESARROLLO DEL DEBATE

Madrid 20.—Mientras hablaba en el salón de sesiones el señor Alvarez Valdez, muchos diputados salieron a los pasillos. Los periodistas rogaron al señor Maura (don Honorio) que les adelantara su impresión sobre la marcha del debate. —Ya está todo visto—respondió—, en esta Cámara solo pueden prosperar pasiones, pasiones y pasiones. Las razones que ha aducido el señor Reig en su discurso, nadie las ha querido oír. Nadie se da cuenta de que lo que España necesita es paz espiritual, y se obstinan en lanzar a unos contra otros. Es la ley de Restricciones y temo que me fallen energías para aplicarla. Una de las personas que estaban en el grupo, dijo: —Cuanta usted con una gran parte de la opinión que es favorable a que se realicen esas restricciones. Y el señor Chaparrín replicó: —¿Usted cree que los gritos de los entusiasmados servirán para ahogar los gritos de los que protestan?

EL MINISTRO DE TRABAJO Y EL PROBLEMA DEL PARO

Madrid 20.—El ministro de Trabajo, al recibir a los periodistas, les manifestó que se había constituido, al amparo de la ley del Paro obrero, una nueva sociedad inmobiliaria, que piensa destinar inmediatamente millón y medio de pesetas para construcciones en Madrid. Expresó su satisfacción por los trabajos que está realizando esta Patronato, y se refirió a la forma en que piensa organizar la propaganda para apartaciones voluntarias de entidades y particulares, que se hará especialmente en los meses en que el paro es más agudo. La propaganda se hará a base de conferencias, carteles, gestiones directas de legionarios del paro en los sitios que se percibe dinero, que es el momento más oportuno para dar a los necesitados. Se muestra optimista con las obras de construcción en Madrid, que cree que en breve absorberán el paro. Dijo el señor Salmon que antes de aprobarse la ley de Paro forzoso ya se observaba un aumento de un 25 por 100 en la petición de licencias para construcciones y ahora con la exención de tributos por veinte años y las licencias gratuitas, el aumento es mucho mayor. He recibido algunas visitas, en las que se le ha puesto de manifiesto el desajuste que existe por parte de algunos particulares para fomentar la construcción.

Entre las visitas recibidas figura la de los representantes de una sociedad que se ofrece a hacer las construcciones por su cuenta para cobrarlas una vez que estén terminadas, opusculum

El ministro les contestó que eso no entraba dentro de sus atribuciones, que eran los Ayuntamientos los que tenían que resolver y por consiguiente con los que tenían que ponerse de acuerdo. Se refirió al paro obrero en algunas conversaciones y dijo que allí la situación revolvía alguna importancia. Hay minas donde los yacimientos están muy profundos y la extracción es costosa, por lo que no se puede competir con el extranjero. Sería conveniente buscar nuevos yacimientos, que posiblemente se encontrarían y que remediarían la situación, pero serían mucho más fáciles de explotar. Este paro en las minas se remedia en parte con la aprobación del proyecto de ley sobre combustibles líquidos. Este proyecto y el de la repoblación forestal, en el que se emplearían doce millones y medio, en dieciocho meses son los que el ministro cree fundamentales para resolver problemas del paro

LA LIGA SE OPONE A LA APROBACIÓN El señor Reig, de la Uliga, catalana defiende un voto particular. La legislación vigente española plantea las responsabilidades de orden político, o de orden civil o criminal, en que pueden incurrir los hombres políticos si se hubiera seguido el camino de la responsabilidad política, el asunto hubiera tenido una resolución fácil, pero yendo por los derroteros de la responsabilidad civil o criminal, hay que proceder con gran cautela. Si aprueba el dictamen acusatorio no se trata de aprobar un suplicatorio para dejar libre la acción de un Tribunal, sino de que el Parlamento, actuando de fiscal, concrete una acusación y la sostenga. Si acusar por unos individuos puede pesar sobre el ánimo de un fiscal, mucho más sobre un Parlamento. Se le imputa, por ejemplo, un delito de malversación de caudales. Pues bien, la Cámara tendrís que decir: existe ese delito y yo acuso.

Salón Nacional Hoy Domingo 21 de Julio de 1935 Secciones a las 2 y 1/2, 4, 5 y 1/2, 7, 8 1/2, 10 y 11 y 1/2. PROGRAMA EN ESPAÑOL. Últimas exhibiciones: Exito clamoroso... POR EL MAL CAMINO. Totalmente hablada en español. Creación coral del famoso galán JAMES CAGNEY secundado por MAGDE EVANS y el simpático FRANKIE DARRO (el popular «Chapita»). Ves V. hoy mismo esta conmovedora película. PERICLOS POPULARÍSIMOS Butaca 75 cts. Anfiteatro 25 cts. Mañana lunes. Día del Repris ¡Anda que te odian! Hablada en Español.

Salón Nacional Hoy Domingo 21 de Julio de 1935 Secciones a las 2 y 1/2, 4, 5 y 1/2, 7, 8 1/2, 10 y 11 y 1/2. PROGRAMA EN ESPAÑOL. Últimas exhibiciones: Exito clamoroso... POR EL MAL CAMINO. Totalmente hablada en español. Creación coral del famoso galán JAMES CAGNEY secundado por MAGDE EVANS y el simpático FRANKIE DARRO (el popular «Chapita»). Ves V. hoy mismo esta conmovedora película. PERICLOS POPULARÍSIMOS Butaca 75 cts. Anfiteatro 25 cts. Mañana lunes. Día del Repris ¡Anda que te odian! Hablada en Español.

Salón Nacional Hoy Domingo 21 de Julio de 1935 Secciones a las 2 y 1/2, 4, 5 y 1/2, 7, 8 1/2, 10 y 11 y 1/2. PROGRAMA EN ESPAÑOL. Últimas exhibiciones: Exito clamoroso... POR EL MAL CAMINO. Totalmente hablada en español. Creación coral del famoso galán JAMES CAGNEY secundado por MAGDE EVANS y el simpático FRANKIE DARRO (el popular «Chapita»). Ves V. hoy mismo esta conmovedora película. PERICLOS POPULARÍSIMOS Butaca 75 cts. Anfiteatro 25 cts. Mañana lunes. Día del Repris ¡Anda que te odian! Hablada en Español.

Salón Nacional Hoy Domingo 21 de Julio de 1935 Secciones a las 2 y 1/2, 4, 5 y 1/2, 7, 8 1/2, 10 y 11 y 1/2. PROGRAMA EN ESPAÑOL. Últimas exhibiciones: Exito clamoroso... POR EL MAL CAMINO. Totalmente hablada en español. Creación coral del famoso galán JAMES CAGNEY secundado por MAGDE EVANS y el simpático FRANKIE DARRO (el popular «Chapita»). Ves V. hoy mismo esta conmovedora película. PERICLOS POPULARÍSIMOS Butaca 75 cts. Anfiteatro 25 cts. Mañana lunes. Día del Repris ¡Anda que te odian! Hablada en Español.

Coliseo Olympia Hoy Domingo 21 de Julio de 1935 Secciones continuas a las 5, 6, 7, 9 y 11. TEMPORADA DE VERANO Programa Extremo de la gran sup. mexicana Hablada en Español. Se proyecta como complemento un variado programa de Novedades Sonoras. Butaca de palco 100 00 de general 50 00. Mañana, «EL AGUIJA BLANCA» por el célebre caballista BUCH JONES.

Coliseo Olympia Hoy Domingo 21 de Julio de 1935 Secciones continuas a las 5, 6, 7, 9 y 11. TEMPORADA DE VERANO Programa Extremo de la gran sup. mexicana Hablada en Español. Se proyecta como complemento un variado programa de Novedades Sonoras. Butaca de palco 100 00 de general 50 00. Mañana, «EL AGUIJA BLANCA» por el célebre caballista BUCH JONES.

LARIOS, S. A. MALAGA. Vinos generosos. Licor "TRIPLE SECO" Coñacs "TRES ESTRELLAS" y "PRINCIPE"

Disposiciones oficiales. Se desestima la prórroga de nombramientos de auxiliares temporales de la Universidad de Granada.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. ESTÓMAGO e INTESTINOS.

Pesquisas policíacas para descubrir a los autores de un importante robo.

Un concurso para adquirir un busto de Lope de Vega.

Madrid 20.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Nombrando jefe superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones a don Leonardo Falto López, director de primera clase del referido Cuerpo.

La Escuela y el maestro

BOLETÍN DE EDUCACIÓN. Se ha publicado el número noventa correspondiente a Junio de «Boletín de Educación», revista mensual de la Inspección de Primera Enseñanza de la provincia.

Madrid 20.—Ayer dimos cuenta de que en el domicilio de don Benito Álvarez, alto letrado de la casa número 20 de la calle de Zurbarrán, se había cometido un importante robo, pues el valor de los objetos desparecidos ascendía a unas 40.000 pesetas.

En las inmediaciones de Amsterdam se estrella un avión, pereciendo nueve personas.

Mussolini comenta el discurso del emperador de Abisinia.

CATÁSTROFE DE AVIACIÓN. Amsterdam 20.—Un avión que se dirigía de Amsterdam a Milán, se estrelló contra una montaña en las proximidades del desfiladero de San Bernardo.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACIÓN. Golf Park, Misouri.—Después de un accidente de avión ocurrido en el Golfo de México, y consecuencia del cual cayó al agua un avión pilotado, según se cree, por Walter Wedell, con varios pasajeros a bordo, ha sido encontrado un cadáver tan terriblemente mutilado que hace imposible su identificación.

LA OLA DE CALOR CAUSA ESTRAGOS. Chicago 20.—La ola de calor ha causado cincuenta muertos.

MUSSOLINI COMENTA EL DISCURSO DEL EMPERADOR DE ABISINIA. Roma 20.—El señor Mussolini ha estudiado detenidamente el discurso pronunciado por el emperador de Abisinia, cuyo texto le ha sido transmitido por el ministro italiano en Addis Abeba.

NOTICIAS VARIAS. LAS TORMENTAS EN NAVARRA CAUSAN DAÑOS DE GRAN IMPORTANCIA.

En sólo dos pueblos el temporal ha causado pérdidas por valor de tres millones de pesetas.

Pamplona 20.—Siguen recibiendo noticias de las tormentas ocurridas en Navarra.

En Tafalla, los daños ascenden a dos millones de pesetas; con este motivo, los parlamentarios navarros gestionan de la Junta central del País que permita el acceso a su finca y pueda llevarse a cabo la obra necesaria.

En Puente la Reina, los daños pasan de 800.000 pesetas.

Según nota facilitada por la Caja Provincial Navarra contra el pedicuro, han pedido tasación de daños producidos por las tormentas setenta pueblos, con un total de cuatro mil fincas sinistradas.

LOS TAXISTAS DE SABADELL RECLAMAN SUS SERVICIOS AL EJERCITO. Barcelona 20.—En la Generalidad estuvo esta mañana una Comisión de taxistas de Sabadell para interesar les sean abonados los servicios extraordinarios que con motivo de los sucesos de Octubre realizaron por cuenta del Ejército en sus actividades para la represión del movimiento revolucionario.

También estuvo en la Generalidad el señor Simarro, delegado especial del Estado en los servicios sociales de Cataluña.

AUTORIDADES QUE REGRESAN. Barcelona 20.—Ha regresado de Madrid el consejero de Trabajo de la Generalidad después de gestionar algunos asuntos de su departamento. También ha regresado el secretario del gobernador general señor Pich y Salsrich.

EL GOBERNADOR, INDISPUESTO. Barcelona 20.—El gobernador no acudió esta mañana a su despacho por guardar cama a consecuencia de una ligera indisposición. Por su domicilio particular desfilaron buen número de amigos para interesarse por su estado.

DETENCION DE UN SUPUESTO CRIMINAL. Barcelona 20.—Esta mañana agentes de Policía del distrito de Atrásanas detuvieron a un individuo conocido en el barrio por «El canario», que parece haber intervenido en la muerte de José Cadenas, ocurrida en la madrugada del domingo 14 del corriente.

EL CONFLICTO DE LA UNION INDUSTRIAL ALGONERA. Barcelona 20.—En Hospital de Llobregat se han reunido representantes de los Ayuntamientos de las poblaciones donde existen fábricas pertenecientes a la Unión Industrial Algodonera.

FAJAS CAUCHO Bazar Rayos X. PERFORADAS. a Pasetas 19,50, en el HERNIADOS: Curaréis con aparato a medida de esta casa. MEDIAS DE GOMA para Varices, precios de fábrica. BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada.

Publicaciones Sucesos locales

«POLÍTICA». El número 19 de este importante semanario republicano de izquierdas, que hemos recibido, publica el texto esquemático del discurso pronunciado en el campo de Lesseure por don Manuel Azuela, con magníficas fotografías del acto, a las que dedica comentarios y artículos de gran interés político.

José Sánchez Jofre. Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 18, 1.º. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

LOS MAESTROS CONSORTES. Se nos envía la siguiente nota: «Altamente se han sorprendido los maestros consortes de que el asesor jurídico del Ayuntamiento sustenga la teoría de que estos maestros carecen de derecho al pago de gratificación por casa; pues el artículo 191 de la ley de Instrucción pública vigente, en que dicho asesor se quiere fundar, concede con toda claridad a todos los maestros, sin exclusión de ninguno, derecho a habitación decente y capaz para sí y su familia.

En la Audiencia. SERALAMIENTOS PARA EL DIA 22. Sala de vacaciones.—Tribunal de Urgencia. Juzgado del Campillo: Contra Francisco Merlo Fernández, por Injurias; ponente, señor González; abogado, don García Sánchez Reiss; secretario, señor Pardo. Juzgado de Izalca: Contra Antonio P. Padilla, por tenencia de armas; ponente, señor González; abogado, señor Torres; secretario, señor Pardo. La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias de interés de toda España.

Dr. MEGIAS. Académico y Profesor de la Universidad. CONSULTA DE AFECTACIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA. Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A OCHO.

CICLISMO. Carrera para neófitos organizada por el Club Deportivo Albalcín.

Para el próximo domingo, día 28, se ha organizado una carrera para neófitos, que partirá desde Granada (camino de San Antonio) hasta Diezma y vuelta, habiéndose señalado como lugar de llegada San Cristóbal, con un recorrido total de 80 kilómetros aproximadamente.

El entusiasmo reinante entre los aficionados a este deporte es indescriptible, teniendo en cuenta que por primera vez, y para éstos, se hace este recorrido.

Los premios que con tal motivo se regularán se anunciarán oportunamente en este periódico, pudiendo anticipar que la directiva de este Club tiene designado un objeto, a más de haber ofrecimientos por parte del grupo de los jugadores de fútbol que componen el equipo de la Casa de don Cristóbal Fábregas, representante de las bicicletas G. A. C. de otros regalos.

Si duda alguna será una de las mejores carreras de bicicletas organizadas en Granada, teniendo en cuenta que se están llevando a cabo con gran entusiasmo las gestiones propias para conseguir un modelo de organización.

En próxima fecha se darán a conocer las condiciones para tomar parte en esta carrera y el lugar de inscripción, donde estarán expuestos los regalos que se otorgan.

J. CAZORLA ROMERO. MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS. PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA. Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral.

DESDE ALFACAR. En reñidas oposiciones a secretarías de Ayuntamiento de segunda categoría celebradas en Madrid, ha sido aprobado en el segundo ejercicio, nuestro estimado amigo don Antonio Medina Molinero, habiendo obtenido elevada puntuación, por lo que le damos la más enhorabuena y le deseamos un feliz acierto en su nueva profesión.

DESORDENES ENTRE MUSULMANES. Lhore 20.—Unos cinco mil musulmanes se reunieron ante una mezquita que había sido destruida en parte por los sikis e intentaron atacar a éstos.

Los trajes y la policía tuvieron que establecer un apretado cordón alrededor de la mezquita para evitar graves choques.

Treinta revoltosos han sido detenidos.

LA REVISIÓN DE ESCUELAS CREADAS PARA PRÁCTICAS. El director general de Primera Enseñanza ha dirigido a los inspectores jefes de Primera Enseñanza y a los directores de las Escuelas Normales la siguiente circular:

«A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 10 del decreto de 8 del corriente que prescribió sean revisadas las creaciones de escuelas acordadas por decreto de 22 de Septiembre de 1934 para que pudieran hacer en ellas sus prácticas docentes los alumnos de las Escuelas Normales, esta Dirección general se ha servido acordar lo siguiente:

1.º Dentro del presente mes de Julio, los inspectores jefes de Primera Enseñanza y los directores de las Escuelas Normales de cada provincia, auxiliados como secretario por el de la Normal, previas las visitas que estimen oportunas, levantarán un acta en la que, bajo su más estrecha responsabilidad, harán constar las condiciones del local, material y mobiliario y matrícula de cada una de las escuelas nacionales que fueron creadas en la provincia para las prácticas de los alumnos maestros de las Escuelas Normales, expresando si a su juicio pueden confirmarse en su creación o debe ser anulada por carecer de las condiciones de independencia y eficacia que fija el decreto de 2 de abril; y

2.º Dichas actas deberán ser remitidas, para la resolución que proceda, a esta Dirección general antes del 31 del mes corriente, haciendo constar los inspectores y directores de las Normales, en comunicación aparte, cuantas advertencias y sugerencias estimen oportunas para el mejor conocimiento de los términos en que se halla planteado el problema de las prácticas docentes de cuarto curso en la provincia y sus posibles soluciones.»

Madrid 20.—Ayer dimos cuenta de que en el domicilio de don Benito Álvarez, alto letrado de la casa número 20 de la calle de Zurbarrán, se había cometido un importante robo, pues el valor de los objetos desparecidos ascendía a unas 40.000 pesetas.

La denuncia fue presentada ayer, y en ella se hace constar que el robo se llevó a cabo el día anterior, siendo descubierta por el inquilino del cuarto cuando ayer por la mañana llegó a su domicilio y encontró la puerta fracturada y la falta de gran cantidad de objetos, entre ellos doce bandejas de plata de diferentes formas y estilos, seis platos, un juego completo de cubiertos cuyo valor se estima en 2.000 pesetas, nueve frascos, tres pañeros, un juego de teñidor en 2.600 pesetas, dos candelabros repujados de gran valor artístico, una sopera, un frasco y una botella, etc. Todo ello de plata.

Además se llevaron los ladrillos gran cantidad de piezas de tela de ropa interior, juegos de sábanas de hilo de gran valor, un mantón de Manila valorado en 2.600 pesetas y otros objetos.

La Policía trabaja con algunas dificultades para que el más completo éxito coronara sus trabajos, puesto que el robo lo fue denunciado el día siguiente de cometido.

Sin embargo, en la madrugada de hoy llegó a detener a Paulino Mateu Huerta, el Vedrines, Santiago Martín Fabra, el Unamuno y Francisco Salido López, el Unamuno Chico, que son los que cometieron el robo.

Todos ellos tienen antecedentes y han sido condenados por diversos hechos de la misma naturaleza cometidos en España y en el extranjero.

En su domicilio de la barriada de los Cuatro Caminos se les ocuparon gran cantidad de útiles para el robo: llaves falsas, garras, palanquetas, limas, etcétera.

También en casa de la amante de Santiago Martín, llamada Emilia López, que tiene una taberna en la calle de Avila, núm. 32, en la cueva del establecimiento se encontraron hasta dieciocho paquetes de empeño de diversos efectos, al parecer, procedentes del robo.

Apresado que la Policía se ha hecho cargo también de unos crímenes, que sin duda pensaban utilizar los detenidos para la fundición de la plata, con objeto de poder venderla con mayor facilidad y menos riesgo.

Los detenidos pasaron al Juzgado de guardia, y desde éste, incommunicados, a la cárcel.

Lo que dice el gobernador interino. El gobernador civil interino, señor López Monje, dió cuenta ayer a los informadores de que había dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación, en que le notificaba había sido entregada la gratificación concedida a los funcionarios de Investigación y Vigilancia, que detuvieron a los autores del ataque en Motril.

En dicho despacho también hacía constar el gobernador el profundo agradecimiento de los agraciados por la recompensa de que habían sido objeto.

Añadió que había recibido la visita de una comisión de Marsaca para darle las gracias por su intervención en el pleito de las aguas de aquella comarca.

Dijo, por último, que también le había visitado el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Covarrubias para insistir en que es necesario arreglar la conducción de aguas al lavadero de dicho pueblo, y que, como ya se dijo, pasa por terrenos de propiedad particular, cuyo dueño sigue negándose a dar el oportuno permiso.

El señor López Monje ha citado en su despacho al propietario en cuestión para que permita el acceso a su finca y pueda llevarse a cabo la obra necesaria.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Marseille. Servicios rápidos por vapores correo a RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasaje.

SALIDAS DE CADIZ los días 10 y 23 de cada mes. Para informes: EMILIO HUART, consignatario, CADIZ.

Un camión atropella a un niño, causándole graves heridas. En la carretera de Motril, a su paso por Dúrcal, un camión atropelló al niño de once años Antonio Iglesias Morales, causándole graves heridas en ambos muslos y erosiones y contusiones en otras partes del cuerpo.

El infeliz muchacho ingresó anoche en el Hospital, quedando encamado.

CASA DEL PUEBLO. Esta noche, a las diez y media en punto, se celebró en el salón teatro de esta Casa del Pueblo una velada teatral que promete estar antisyndicalista.

El cuadro artístico de la U G de T., integrado por una selección de aficionados locales, pondrá en escena la graciosísima comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, que lleva por título «Robo en deshabilitado».

Durante un entreacto hará un intermedio «Cantos» el notable baturro local Juan Cano. Entre los asistentes será sortado un soberbio jamón.

BANDA MUNICIPAL. Esta noche, de diez a doce, ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa: 1.º Malagueña, (pasodoble), P. Godes. 2.º Gardas, V. Monti. 3.º La granjera de Aries, (selección), Rosillo. 4.º Carlos, fox-rumba (a petición), Inciunas. 5.º La leyenda del beso, (fantasía), S. V. V. 6.º Risas andaluzas, (pasodoble), P. Godes.

Los gestores trataron de un problema novísimo: el camino de ronda

Y fueron designados los números dos, cinco y seis del "escalafón" de la Gestora

Sesión del 20 de los corrientes. Hablaremos en estos términos comerciales, porque no se nos negará que esto de corrientes es de las palabras más simpáticas que se pueden usar a las doce del día de un mes de Julio. En la barra había media entrada y en los espejos un lleno. Diez y siete gestores, contados uno a uno. Por lo visto aquí se pasa mejor que en la calle.

Empezó el señor Aguilera gastándonos una broma oratoria de quince minutos. Pidió que quedara sobre la mesa un dictamen jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, al decano de los veterinarios municipales D. Manuel Artola. Los servicios—dijo—están insuficientemente dotados de personal, y esta jubilación crearía nuevas dificultades. Intervino el señor Tello, después el señor Torres y luego el señor Romero de la Cruz. Al final, está acordado: jubilar al funcionario, pero que no cese en su cargo hasta tanto no se cubran las vacantes que existen por oposición.

Y de un salto nos fuimos al camino de ronda. Pudo el gestor señor Ramos Peñalver quien planteó la cosa. Este vocal, con esto del camino de ronda, tiene cada edad! No hay forma de que le hagan caso. Por eso, esta vez, que intentó dar otro remiendo al asunto, estuvo en una chispa así para hacer mesa limpia en la presidencia. Frente a las continuas peticiones de dinero del señor Ramos para proseguir el camino, allí están los hombros subidos del señor Vega, como diciendo: «Bueno, y a quién le cuentas eso?» Pero se le supo otra vez su deseo y le escuchó una moción de la que entresacamos estas líneas: Solicitar de la Jefatura de Obras públicas la construcción del paso sobre las vías férreas, cuya obra importa las 100.000 pesetas que tiene que depositar el Ayuntamiento como primera entrega para obtener el préstamo de 400.000 que le ha concedido el Estado. Como quiera que junto a esta obra hay un terraplén de 105.000 metros cúbicos, y teniendo en cuenta que el precio del metro cúbico es de 1.88 pesetas, la moción va encaminada a que el Ayuntamiento haga del terraplén el vaciadero de todos los escombros, con lo cual se haría una obra de más de 100.000 pesetas de costo, cubriéndose así el total de la aportación municipal.

La moción la firmaban todos los agrarios y pasó a la comisión de Fomento. Se tomó en consideración una propuesta del señor Pedrajas, pidiendo que las conducciones de las aguas potables lleguen al Párgue. Tendríamos—dijo—la aportación económica de los usuarios de la acequia de Aynadamar y la de la fábrica de pólvoras. Habló de los beneficios que esto reportaría a la población barriada; pero no se le ocurrió pensar el tiempo que tardarían estos vecinos en ver correr por allí las aguas potables. Porque si se detiene en pensar un poco en esto... no habla, desde luego. El señor Aguilera se acordó que se había aprobado, sin enterarse, el aumento de sueldo a los guardias urbanos. Y por sí o por sí no, pidió que quedara sobre la mesa.

Le regañó un poco el señor Vega. El asunto ya está aprobado. Pudo S. S. decirlo antes. Las cosas a tiempo. Intervino el señor Tello para aclararle al señor Aguilera que el aumento de sueldo se había aprobado en virtud de las amortizaciones de plazas que se habían hecho en la plantilla del Cuerpo y que no era más que una consecuencia de un acuerdo de la comisión de Presupuestos.

Entonces el señor Aguilera se quejó de que se hubiese tratado este asunto fuera del orden del día y su propuesta no sirvió, naturalmente, de nada. El señor Romero de la Cruz formuló un ruego a favor de los vigilantes de acequias y pilares públicos que llevan tres meses sin cobrar—15 pesetas de sueldo mensual por cabeza. ¡Ole el rumbo!—, y se acordó que del capítulo de imprevistos se librasen las pesetas que se les deben.

Otro ruego del señor Angulo y por su virtud se acordó dejar en plantilla a seis darreros que llevan numerosos años de servicios, y finalmente se procedió a elegir a los gestores números dos, cinco y seis, votándose respectivamente a los señores Tello, Fernández Ramos y Gallego Barín.

VIVIENDAS A SEIS DUROS

Del orden del día se tomaron estos acuerdos: conceder licencia a don Julián Fernández para construir viviendas económicas de 30 a 60 pesetas en la casa número 10 de la calle de Solares; aprobar el Reglamento del Cuerpo de Bomberos y un informe del arquitecto señor Rodríguez Bolívar, exponiendo que resulta la captación provisional de las futuras aguas potables, se plantea la conveniencia de proceder cuanto antes a los aforos de las aguas conducidas por las acequias de riego de las dehesas de San Juan y del Calva-

rio, como dato esencial para llegar a la comprobación de los volúmenes de agua que en adelante podrá disponer la ciudad para su abastecimiento.

LAS COMISIONES MUNICIPALES

Las distintas comisiones municipales han quedado formadas así: Hacienda.—Señores Tello Ruiz, Torres Abalón, Gallego Barín, Cortés Martín, Sánchez Álvarez, Angulo Montes, Gómez López, Ramos Peñalver, Pedrajas Cortés y Aguilera Moscoso. Policía urbana.—Señores Rivero Domínguez, López Díaz, Haro Galindo, Sánchez Álvarez, Romero de la Cruz, Moreno Guillén, Ramos Peñalver, Pedrajas Cortés y Gómez López.

Fiestas.—Señores Romero de la Cruz, Rivero Domínguez, López Jiménez, Haro Galindo, Gómez López, Fernández Ramos, Hernández Lorenzo, Angulo Montes, Ramos Peñalver y Pedrajas Cortés.

Impuestos.—Señores López Díaz, López Jiménez, Rivero Domínguez, Tello Ruiz, Morell Cuéllar, Angulo Montes, Ramos Peñalver y Pedrajas Cortés. Gobernación.—Señores Fernández Ramos, Torres Abalón, Gallego Barín, Cortés Martín, Hernández Lorenzo, Gómez López, Ramos Peñalver y Pedrajas Cortés.

Fomento.—Señores Gallego Barín, Rivero Domínguez, Haro Galindo, Tello Ruiz, Morell Cuéllar, García Valdecasas, López Díaz, Angulo Montes, Pedrajas Cortés y Ramos Peñalver.

Beneficencia.—Señores Salmerón Mora, Cortés Martín, Sánchez Álvarez, Galdó Villegas, Gómez López, Pedrajas Cortés, López Jimena, Ramos Peñalver y Valdecasas.

Instrucción pública.—Señores Torres Abalón, Gallego Barín, Romero de la Cruz, Hernández Lorenzo, Cortés Martín, Gómez López, Moreno Guillén, Pedrajas Cortés y Ramos Peñalver.

Abastos.—Señores Aguilera Moscoso, López Jimena, Torres Abalón, Galdó Villegas, Fernández Ramos, Hernández Lorenzo, Angulo Montes, Pedrajas Cortés y Ramos Peñalver.

Alumbrado y Cementerio.—Señores Galdó Villegas, López Díaz, Sánchez Álvarez, Salmerón Mora, García Valdecasas, Ramos Peñalver y Pedrajas Cortés.

Presupuestos.—Señores Tello Ruiz, Rivero Domínguez, Romero de la Cruz, López Díaz, Fernández Ramos, Gallego Barín, Salmerón Mora, Torres Abalón, Aguilera Moscoso, Galdó Villegas, Angulo Montes, Gómez López, Ramos Peñalver y Pedrajas Cortés.

El nuevo Gabinete griego

Atenas 20.—En los círculos políticos se declara que el nuevo Ministerio está orientado más hacia la derecha que el anterior y que entre sus miembros figuran más partidarios de la restauración de la monarquía.

Espectáculos

SALÓN NACIONAL

Hoy, domingo, último día de proyección de la extraordinaria superproducción mexicana titulada «El tigre», hablada en español e interpretada por los famosos artistas Pope Ortiz y Lupita Gallardo.

COLISEO OLYMPIA

Cuántas personas asistieron ayer sábado a...

Este Cinema para ver el estreno de la película «Por mal camino salieron verdaderamente encantados. Hoy se proyectará también. Esta película es totalmente hablada en español.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera

En Maracena hay patronos que no cumplen las bases de trabajo

Una comisión de agricultores de Maracena, compuesta por Rafael Espigares Ayllá, Enrique Vaquero Martín y Antonio Zorro Ruiz, nos comunican lo siguiente, en relación con una denuncia formulada ante el delegado provincial de Trabajo. «Que en Maracena existen hoy 800 traba-

jadores agrícolas desde la edad mínima a la máxima para el trabajo, y que nos dividimos en la forma siguiente: Cien obreros que son pequeños labradores y que al terminar lo suyo aprovechan cuando hay donde ganar el jornal; cien que hay en oficios varios, y que cuando el oficio termina, se acogen también a la agricultura, y cien que están ahora dedicados a ganados y muleros. Además hay unos 60 que están en las máquinas trilladoras; otros 60 que están dedicados al riego, y otros 100 que están en los cortijos y casas particulares. En total, unos 600 obreros trabajan diariamente en Maracena, y ahora quedamos 400 a un trabajo atendido a ir a los cortijos al etopeo: los 100, y aún más como viene sucediendo, y otros a buscar trabajo a Córdoba y Sevilla, y otros puntos, y los que no, aquí estamos usando la eruela de las navajas».

Y como los trabajadores de Maracena venimos trabajando desde tiempo inmemorial en los cortijos «del «conde» de los señores Rojas, en el cortijo de Santa Rita de los señores Ballesteros, y otros cortijos limitrofos, y llega ahora la recolección de cereales, y los señores Rojas y los señores Martínez implantan en sus fincas, cada uno una máquina trilladora para trillar a título de lucro, estando prohibido como el dicho de base 21 con respecto a las máquinas agrícolas, que sólo podrán emplearse en las tierras de los propietarios de ellas, y en la proporción de un 60 por 100 de la labor a realizar, pues al trillar las máquinas a título de lucro, como lo han hecho otros años, quedamos 400 trabajadores en paro forzoso, y nada más atendidos a cuatro maíces y tabacos, y ya se están terminando dichas faenas.

Lo que aquí dejamos expuesto ha sido la denuncia que se le mandó al señor delegado de Trabajo el 13 del corriente, y que también se le comunicó al señor gobernador. Hoy, día 20, se ha vuelto a ver al señor delegado, y nos ha dicho que ya ha oficiado al alcalde de Maracena.

Varios enmascarados ahorcan a un negro

Nueva York 20.—Comunican de Fort Lauderdale (Florida) que un centenar de individuos enmascarados han arrancado de manos de la Policía a un negro acusado de haber atacado a una mujer blanca a cuchillada.

Los enmascarados llevaron al negro a un bosque cercano y le ahorcaron de un árbol.

Se reanuda un grandioso vuelo

Montreal 20.—Los aviadores noruego y norteamericano Thor Solberg y Pablo O'Scannan, que habían aterrizado anteaer en esta ciudad, han reanudado el vuelo ayer a las seis de la tarde (hora de Greenwich).

Los aviadores se proponen seguir el siguiente itinerario: Isla de Anticosti, península de Labrador, Islandia noruega.

El famoso Profeta ¿Quiere usted ganar dinero? le aconsejará Gratuitamente

¿Quiere usted saber sin gasto alguno, lo que las estrellas indican y lo que el destino le depara; si la fortuna, la prosperidad y la felicidad acompañarán a Vd. en conexión con sus asuntos, ocupaciones, amor, lazos matrimoniales, amistades, amigos, viajes, enfermedades, períodos afortunados y desafortunados, las trampas por evitar las oportunidades por salir, y cualesquiera otra información de incalculable valor para Vd? En este caso se le ofrece la oportunidad para obtener una Lectura Astral de su vida ABSOLUTAMENTE GRATIS.



GRATIS Su Lectura Astral se le remitirá a Vd. inmediatamente de este gran astrólogo, cuyas predicciones han sorprendido grandemente a los hombres más eminentes de los dos continentes. Envíe simplemente su nombre y seña escrita con claridad y de su propio puño y letra, indique si es caballero, señora o señorita, o su título, como también la fecha exacta de su nacimiento. No hay necesidad de enviar dinero, pero sí lo desea podrá incluir 1 Peseta (en pequeñas denominaciones) para cubrir gastos de correo y de administración. La peregrinidad se apoderará de Vd. al ver la extraordinaria exactitud de sus asombrosas predicciones concernientes a su vida. No lo difería, escriba ahora mismo. Dirección: ROXROY STUDIOS, Dept. 1244 T Emmastraat, 42, La Haya, Holanda. Sello de Holanda, 40 céntimos.

Nota: El Prof. Roxroy goza de gran estimación de parte de sus numerosos clientes. Es el astrólogo más antiguo y más conocido del Continente. Ha estado practicando desde hace 20 años en la misma dirección. Su credibilidad podrá juzgarse por el hecho de que todo su trabajo por el cual carga dinero, está basado en la garantía de satisfacción o reembolso del dinero.

¡Ingenieros! ¡Arquitectos! ¡Contratistas! ¡Maestros de obras! ¡Delineantes!

Reproduzcan sus planos en el mejor papel heliográfico que existe, que es

OZALID

Nueva sección de ampliación y reducción de planos en escala rigurosa, sobre papel fotográfico transparente ALUNA.

Estudio de Reproducciones JOSE OCAÑA PIÑAR - Gran Capitán, 16 GRANADA

Calzados Nuestra Señora de las Angustias Zacatín, 2 - Granada

Sólo por ocho días regalamos zapatos a precios nunca vistos Zapatos piel de señora, desde 4 Ptas. par. Zapatos piel de caballero, desde 10 Ptas. par. -- NOTA: Se admite el regateo No olvide las señas:

Calzados Nuestra Señora de las Angustias Zacatín, 2 - Granada

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los ataúdes en camioneta a los pueblos de la provincia.

Plaza de la Universidad Teléfono 1746

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

CHEVROLET 4 cilindros magnífico estado ofrece Agencia Peugeot, Tablas, 17.

OASION En 45 duros traspaso taberna con existencias. Realejo, 10.

Aceite de Ricino

Goloso

Es el mejor de todos los purgantes

3 AÑOS DE LUCHA

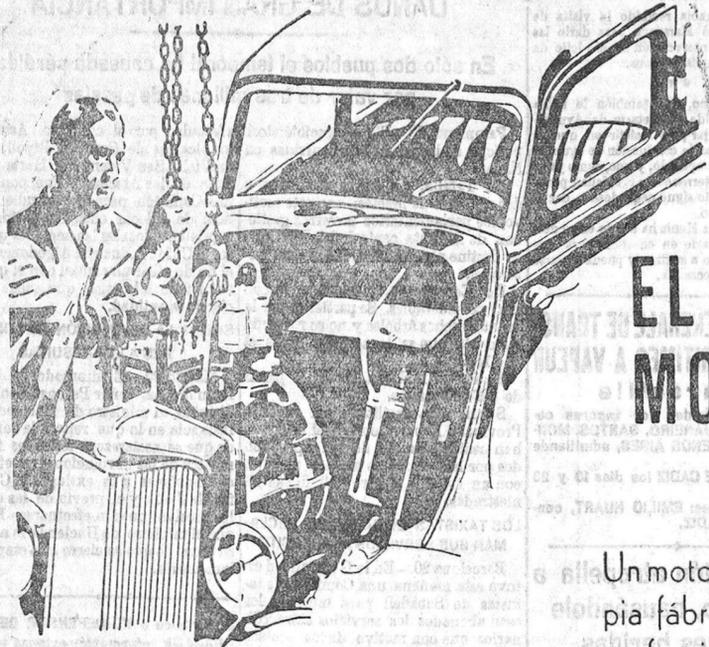
Por JUAN GARCIA MORALES, Prábitero. Ptas. 2. A reembolso, 2,63.

¡Hipócritas, farsantes tariseseos! Por Juan García Morales. Ptas. 1,50. A reembolso, 2,10.

El Cristo Rojo

Por JUAN GARCIA MORALES. Precio: 3 pesetas. A reembolso, 3,60. Libro interesante y oportuno. Pidense en librerías o a EDITORIAL CASTRO, S. A., que los sirve a reembolso. Carabanchel (Madrid).

VENDO teja vieja. Molino Cor-teza San Andrés, 20.



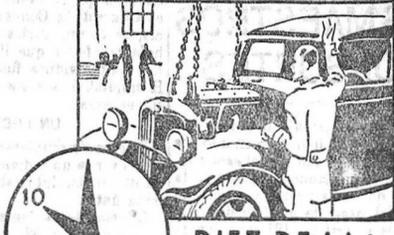
UNA NUEVA FACILIDAD DEL SERVICIO FORD

EL SISTEMA DE CAMBIO DE MOTORES RECONSTRUIDOS POR LA FABRICA

Un motor reconstruido por la propia fábrica Ford, con los últimos perfeccionamientos, montado en su coche o camión en sólo unas horas—a cambio de su motor viejo y del abono de una cantidad muy reducida. Esta es la síntesis del Sistema de Cambio de Motores Ford—una nueva facilidad extraordinaria, que viene a eliminar tiempo, gastos y molestias a los propietarios de unidades para hacer el cambio en su coche o camión. Pídanos detalles.



NUEVE DE LA MAÑANA



DIEZ DE LA MAÑANA



SEIS DE LA TARDE



Concesionarios en la provincia:

RAFAEL PALMA -- Gran Vía, 48 -- Granada

ANTONIO BAENA ALVAREZ -- Baza